



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

JERUSALÉN – CUNDINAMARCA

Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Móvil: 317 436 4334

Jerusalén – Cundinamarca, 3 de junio de 2022

Proceso : VERBAL-PERTENENCIA
Radicado interno : 253684089001 2018 00110 00
Sala : Juzgado Promiscuo Municipal de Jerusalén

Juez : AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA

Demandante : ALICIA RAMIREZ DE GUTIERREZ
(Asistencia Personal)

Demandante : JEREMIAS GUTIERREZ
(Asistencia Personal)

Apoderada : LAURA DANIELA BALDOVINO JIMENEZ
(Asistencia personal)

Demandados : LUCY PAOLA URQUIJO TRUJILLO
(Asistencia Personal)

HENRY URQUIJO TRUJILLO
(Asistencia Personal)

Apoderada : SORAYA GONZALEZ CHAVEZ
(Asistencia Personal)

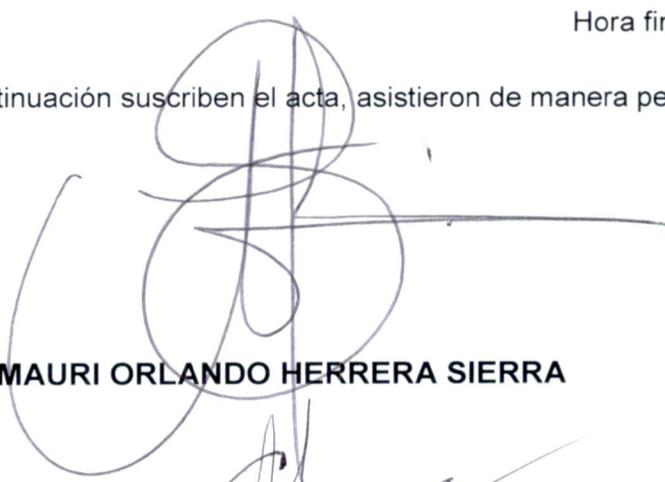
CONSTANCIA DE ASISTENCIA A LA AUDIENCIA

Hora Inicial: 9:33 a.m.

Hora final: 1:58 p.m.

Las personas que a continuación suscriben el acta, asistieron de manera personal a la Audiencia Inicial.

El Juez,


AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA

El Secretario,


CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CÓRDOBA

Carlos Lozano
CARLOS LOZANO LOZANO
C.C.No.3.062.948 de Jerusalén

Eduardo Reyes Parra
EDUARDO REYES PARRA
C.C.No.3.102.112 de Nariño

Albeiro Parra
ALBEIRO URQUIJO PARRA
C.C.No.3.008.796 de Nariño

Maria Rud Ramirez
MARIA RUD RAMIREZ LAGUNA
C.C.No.35.376.402 de El Colegio

JULIO ERNESTO GUTIERREZ RAMIREZ
C.C.No.2.950.929 de Anapoima

COMPARECIENTES PERSONALMENTE:

Alicia R de Gutierrez

ALICIA RAMIREZ DE GUTIERREZ
C.C.No.21.010.049 de Tocaima



JEREMIAS GUTIERREZ
C.C.No.3.204.602 de Tocaima

Laura Daniela Baldovino Jimenez

LAURA DANIELA BALDOVINO JIMENEZ
C.C.No.1.045.699.259 de Barranquilla
T.P.No.251390

Lucy Paola Urquijo Trujillo
LUCY PAOLA URQUIJO TRUJILLO
C.C.No.21.067.422 de Bogotá

Henry Urquijo Trujillo
HENRY URQUIJO TRUJILLO
C.C.No.11.300.654 de Girardot

Soraya Gonzalez Chavez
SORAYA GONZALEZ CHAVEZ
C.C.No.39587.601 de Girardot
T.P.No.114331



Jerusalén – Cundinamarca, 3 de junio de 2022

Proceso : VERBAL-PERTENENCIA
Radicado interno : 253684089001 2018 00110 00
Sala : Juzgado Promiscuo Municipal de Jerusalén

Juez : AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA

Demandante : ALICIA RAMIREZ DE GUTIERREZ
(Asistencia Personal)

Demandante : JEREMIAS GUTIERREZ
(Asistencia Personal)

Apoderada : LAURA DANIELA BALDOVINO JIMENEZ
(Asistencia personal)

Demandados : LUCY PAOLA URQUIJO TRUJILLO
(Asistencia Personal)

HENRY URQUIJO TRUJILLO
(Asistencia Personal)

Apoderada : SORAYA GONZALEZ CHAVEZ
(Asistencia Personal)

ACTA AUDIENCIA INICIAL

Hora Inicial: 9:33 a.m.

Hora final: 1:58 p.m.

Se verificó la presencia de las partes; luego se procedió a agotar cada una de las fases establecidas en el Artículo 372 del Código General del Proceso.

EXCEPCIONES PREVIAS: Se dejó constancia que las excepciones previas planteadas por la demandada LUCY PAOLA URQUIJO TRUJILLO y el acreedor hipotecario BANCO AGRARIO DE COLOMBIA se resolvió mediante providencia del 3 de marzo de 2021 declarándose probada la de falta de jurisdicción o competencia, providencia que fuera recurrida por la parte demandante y el Juzgado Segundo Civil del Circuito en Auto del 19 de octubre de 2021 no acepto la competencia planteada. En decisión del 2 de febrero de 2022 se declaró no probada la excepción de falta de intervención del tercero interviniente.

CONCILIACIÓN: Como la mayoría de los demandados se encuentra representados por la Curadora Ad Litem, no hay lugar a que se agote esta etapa. Las partes manifiesta estar de acuerdo.

INTERROGATORIO DE LAS PARTES: Se recibió interrogatorio de los demandantes y demandados comparecientes.

FIJACIÓN DEL LITIGIO: Se fijó los hechos y pretensiones de la demanda en términos que el asunto ameritó al tenor de la grabación magnetofónica.

CONTROL DE LEGALIDAD: Se agotó esta fase y la mandataria de la parte demandada dejo constancia que en el curso de la Inspección Judicial no se había decretado el dictamen pericial.

PRACTICA PRUEBAS: Se anunció la documental y se recibió la testimonial solicitada.

Se dispuso suspender la Audiencia a pedido de las partes para continuarla el 23 de junio de 2022 a las 9:00 A.M., evento en el cual se recibirán los alegatos de conclusión y se proferirá sentencia.

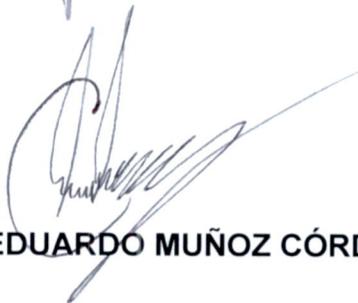
En constancia de lo indicado se procede a suscribir el acta.

El Juez,

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA

El Secretario,

A handwritten signature in blue ink, featuring a prominent initial 'C' followed by several loops and a long horizontal stroke.

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CÓRDOBA